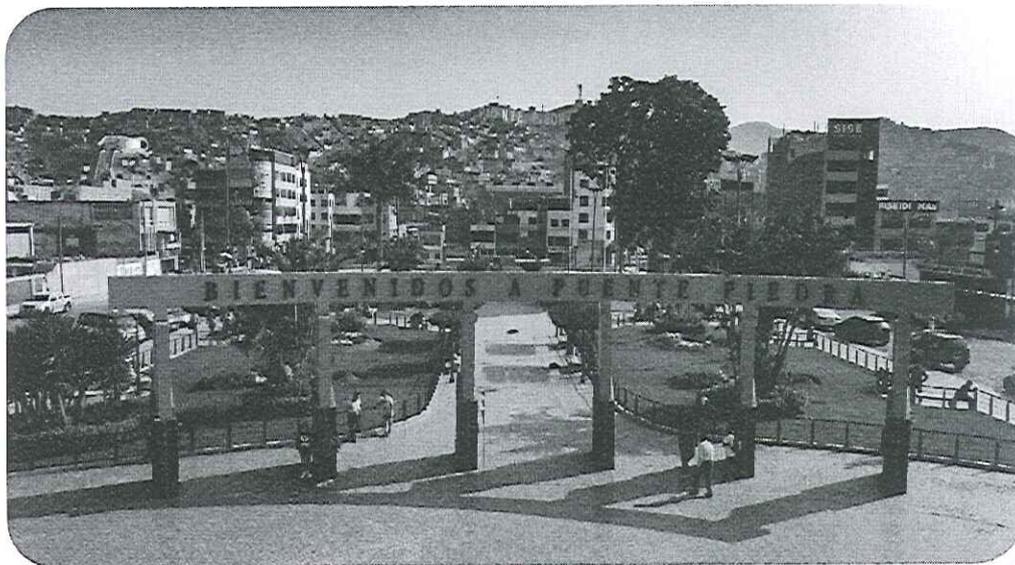




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA**

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2023

correspondiente al año 2020



Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Inversiones

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ANÁLISIS CONTEXTUAL	4
2.1. Análisis del entorno contextual en el 2020	4
2.2. Declaración de Política Institucional	5
2.3. Misión Institucional, Valores Institucionales y Principios	5
2.4. Estructura Orgánica	7
3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	8
3.1. Resultados Obtenidos.....	8
3.2. Análisis de Resultados	13
4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	14
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
5.1. Conclusiones	15
5.2. Recomendaciones	16
6. ANEXO N° 01	17



**INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PEI 2020-2023
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**

SECTOR: GOBIERNO LOCAL

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA – 301274

FECHA: MARZO 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 032-2020-ALC/MDPP, su elaboración se enmarca a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en su Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 16-2019/CEPLAN/PCD, en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

A fin de determinar, si se obtuvieron los logros esperados en el primer año del PEI 2020-2023 de la Municipalidad de Distrital de Puente Piedra, se presenta la evaluación de resultados correspondiente al año 2020, el mismo que se trabajó en base a la información remitida por las Unidades Orgánicas responsables del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI y Acciones Estratégicas Institucionales AEI, y a las coordinaciones efectuadas con el personal responsable en éstas.

En ese contexto, la evaluación realizada al PEI 202-2023 de la MDPP, describe los logros obtenidos en el año 2020 de las AEI y OEI, siendo estos últimos los siguientes:

1. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
2. Promover el desarrollo económico en el Distrito de Puente Piedra.
3. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.
4. Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.
5. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.
6. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra.
7. Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra.
8. Fortalecer la Gestión Institucional.



2. ANÁLISIS CONTEXTUAL

2.1. Análisis del entorno contextual en el 2020

2.1.1. Contexto Político:

Durante el año 2020, se manifestaron diversos hechos en el ambiente político, el cambio de presidente y sus fuerzas ministeriales, así como lo que hasta el día de hoy es una realidad y que comenzó mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y posteriores prorrogas, disponiendo inicialmente aislamiento social obligatorio (cuarentena), y posteriormente la no aglomeración y el distanciamiento social. En ese contexto, la entidad tomo como primera acción que solo las unidades orgánicas que contribuyen y prestan los servicios básicos como es limpieza pública y seguridad ciudadana (ya que estos son esenciales para mantener el orden y la salud pública) continúen sus labores, suspendiendo las actividades de las demás, posteriormente para el reinicio de las actividades se dispone que las áreas administrativas den inicio al trabajo de forma remota, mientras que las áreas operativas continuaran brindando su servicio público, orientando y priorizando acciones que contribuyen a la salud de la población del distrito y al ordenamiento urbano; para esto, se establecieron los Protocolos de Bioseguridad, como es el uso mascarillas, desinfectantes de manos, el frecuente lavado de manos, y la reducción de aforo en las oficinas.

Es así, que la Municipalidad de Puente Piedra promovió y desarrollo una política orientada a contribuir a la Salud Pública y mantener el equilibrio público.

2.1.2. Contexto Económico:

La pandemia ocasionada por el brote Covid-19, tuvo un impacto económico proveniente del Gobierno Central el cual incrementó la deuda del sector público no financiero en torno al 20% del PBI, ocasionando falta de sostenibilidad económica¹. En este escenario se tuvo un déficit a nivel presupuestal, manifestado en la necesidad de orientar los recursos existentes a dar continuidad a los servicios públicos esenciales, dejando de lado a los demás; de la parte financiera, se redujo considerablemente los ingresos recibidos del MEF en el Rubro FONCOMUN, a esto se suma la paralización en las labores de recaudación, lo que trajo como consecuencia la reducción de personal, retraso en compromisos de pago y la disminución de requerimiento de bienes y servicios.

Cabe señalar que, durante el transcurso de los meses, se recibió Transferencias de Partidas para dar continuidad a las labores esenciales, y la reanudación de aquellas que se encontraban paralizadas como es el caso de fiscalización y control de espacios públicos.



¹ <https://www.comexneru.org.pe/articulo/endeudamiento-para-el-presupuesto-publico-de-2021-se-incremento-un-1243>

2.1.3. Contexto Social:

Como principales objetivos de nuestro Plan de Gobierno, fueron darle énfasis a los Servicios de Salud , Seguridad Ciudadana, Ordenamiento de los espacios públicos, Emprendimiento y formalización de las empresas, Limpieza y Recolección de residuos sólidos, todo ello en beneficio de la población del distrito; la atención a estas propuestas, se ve reflejado en el fortalecimiento del servicio de seguridad ciudadana, con el incremento de personal de Serenazgo; también, se trabajó de la mano con los pequeños emprendedores que buscaron formalizarse con su negocio, así como cumplir con el apoyo social a las zonas más pobres y a las personas más vulnerables. Para el tema de salud, se creó e implementó la Gerencia de Salud, y para recuperar y mantener los espacios públicos, se creó e implemento la Gerencia de Ordenamiento Urbano.

Considerando, la actual situación en la que vivimos y la normatividad vigente, se orientaron todas las acciones a contribuir a la Salud Pública, atendiendo rápidamente las necesidades de la población desde brindar pruebas serológicas y moleculares de forma gratuita, la distribución de oxígeno medicinal, así como la instalación de módulos de atención al vecino fuera de las instalaciones, para atender al contribuyente y evitar la aglomeración.

2.2. Declaración de Política Institucional

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra, tiene como política institucional construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, haciendo de Puente Piedra un distrito seguro, moderno, limpio, atractivo, con crecimiento económico y desarrollo urbano planificado, reconocido como un distrito inclusivo, solidario, y libre de contaminación; donde la gestión municipal brinde servicios de calidad a los vecinos, sin corrupción, e integrándolo al eje de desarrollo de Lima Norte.

Lineamientos:

- **Lineamiento 1:** Promoción de la inclusión social de la población vulnerable del distrito.
- **Lineamiento 3:** Reducción de los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.
- **Lineamiento 4:** Fomento del desarrollo económico en el distrito.
- **Lineamiento 5:** Promoción del desarrollo urbano planificado y moderno.
- **Lineamiento 6:** Promoción de la gestión del riesgo de desastres.
- **Lineamiento 7:** Mejoramiento de la calidad ambiental en el distrito.

2.3. Misión Institucional, Valores Institucionales y Principios

Misión Institucional:

"BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, DE MANERA INCLUSIVA, TRANSPARENTE, ORDENADA Y MODERNA."



Valores Institucionales:

- **Vocación de servicio:** compromiso y disposición para servir a la población en general, en cualquier contexto y sin distinción.
- **Solidaridad:** Colaboración mutua, para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- **Compromiso:** Voluntad en el cumplimiento de las propuestas planteadas.
- **Respeto:** consideración y valoración hacia la persona, ajenos a cualquier ofensa o maltrato.

Principios:

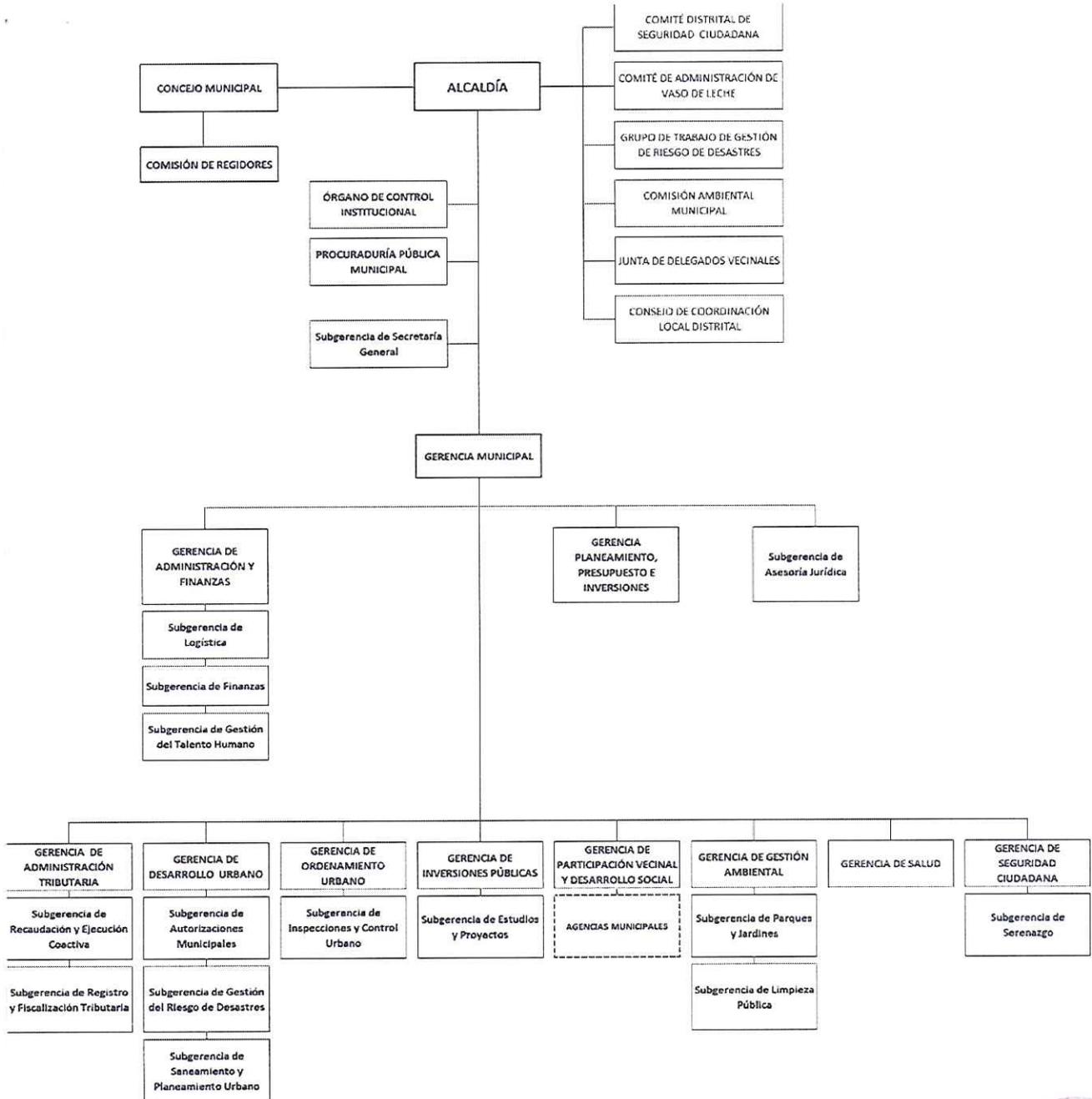
- **Transparencia:** Una gestión que pone al alcance de la ciudadanía, el desarrollo de las funciones de la autoridad, funcionarios y servidores públicos.
- **Calidad de servicio:** Una gestión que atiende oportunamente las demandas de la población, de acuerdo a sus requerimientos y necesidades.
- **Ética profesional y trabajo:** Una gestión en la cual la autoridad, funcionarios y servidores públicos, son responsables en el cumplimiento de las funciones asumidas, pensando y entendiendo las necesidades de la población.

2.4. Estructura Orgánica

La estructura orgánica (EO) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra fue aprobada con Ordenanza N°386-2020-MDPP con fecha 02 de octubre del 2020.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA (Ordenanza N°386-2020-MDPP)



3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS

3.1. Resultados Obtenidos

El desarrollo de los resultados obtenidos se muestra en el Anexo N°01.

Cuadro N° 01

Código	OEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan		% de Cumplimiento	Unidad orgánica responsable del indicador afineada a la Nueva EO (ORDENANZA N° 366-MDPP)
				Valor	Año	Valor	Año	2020 PROGRAMADO	2020 OBTENIDO		
OEI.01		Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	0%	2018	45%	2019	50%	62.00%	124.00%	* Gerencia de Desarrollo Urbano
OEI.02		Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres	0%	2018	15%	2019	40%	0%	0.00%	* Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.03		Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de población que accede a un empleo formal.	0%	2018	40%	2019	50%	0%	0.00%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
OEI.04		Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	70%	2019	70%	2019	60%	4.94%	8.23%	* Gerencia de Desarrollo Urbano * Subgerencia de Saneamiento y Planeamiento Urbano
OEI.05		Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	100%	2019	100%	2019	100%	97.75%	97.75%	* Gerencia de Gestión Ambiental
OEI.06		Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de población víctima de evento que atiendan contra su seguridad	16.7	2019	16.7	2019	15.5	13.50	115.03%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana * Subgerencia de Serenazgo
OEI.07		Mejorar la transnabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la Población que accede a los Programas de Apoyo Social (P A S)	15.8	2019	15.8	2019	17.9	11.75	65.59%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
OEI.08		Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.	Número de Vehículos menores que prestan servicios en el distrito	6668	2018	6638	2019	7302	6607	90.48%	* Gerencia de Desarrollo Urbano
			Porcentaje de Vías locales señalizadas en el distrito	5%	2018	10%	2019	15%	0%	0.00%	* Subgerencia de Autorizaciones Municipales
			Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	0	2018	0	2018	100%	74.92%	74.92%	* Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones



Cuadro N° 02

Código	OE/AEI	Nombre del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan		% de Cumplimiento	U O responsable del indicador alineada a la Nueva EO (ORDENANZA N° 366-MDPP)
			Valor	Año	Valor	Año	2020 PROGRAMADO	2020 OBTENIDO		
OEI.01		Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	45%	2019	50%	62%	124.00%	
AEI.01.01		Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	1.0	2019	2.0	0.0	0.00%	
AEI.01.02		Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	35%	2019	45%	62%	137.76%	
AEI.01.03		Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	0	2019	1.00	0.00	0.00%	
AEI.01.04		Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	2%	2019	10%	75%	750.00%	
AEI.01.05		Implementación adecuada de servicios públicos seguros en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	0.00	2019	1.00	0.00	0.00%	* Gerencia de Desarrollo Urbano * Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.01.06		Población con prácticas seguras para la resiliencia en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	1.00	2019	1.00	0.00	0.00%	
AEI.01.07		Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	20%	2019	25%	67%	268.00%	
AEI.01.08		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	3.0	2019	5.0	1.0	20.00%	
AEI.01.09		Implementación de actividades contingenciales en el Distrito de Puente Piedra	0	2018	1.0	2019	2.0	0.0	0.00%	
OEI.02		Promover el Desarrollo Económico en el Distrito de Puente Piedra	0%	2018	40%	2019	50%	0%	0.00%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) -2020-2023, correspondiente al año 2020

AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Puente Piedra	Número de nuevos emprendedores asistidos en el distrito	0	2018	74	2019	150	50	33.33%
AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Puente Piedra	Número de establecimientos comerciales asistidos en el distrito	0	2018	40	2019	100	0	0.00%
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Puente Piedra	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	0	2018	6	2019	7	0	0.00%
AEI.02.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito	0.00%	2018	0.00%	2019	20%	20%	100.00%
AEI.02.05	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito	43.51%	2019	43.51%	2019	46%	53.15%	116.34%
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	70%	2019	70%	2019	60%	5%	8.23%
AEI.03.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de Implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito	0%	2018	10%	2019	40%	0%	0.00%
AEI.03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito	0%	2018	5%	2019	10%	0%	0.00%
AEI.03.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra	Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	0	2018	5	2019	5	0	0.00%
AEI.03.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L.) en el distrito	48%	2018	49%	2019	54%	2%	3.52%
AEI.03.05	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	66%	2018	66%	2018	80%	36.8%	46.00%
OEI.04	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	100%	2019	100%	2019	100%	97.75%	97.75%
AEI.04.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el Distrito de Puente Piedra	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	750	2019	750	2019	861	218.45	25.37%
AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Puente Piedra	Número de toneladas anuales de residuos sólidos (RR.SS.) dispuestos adecuadamente en el distrito	123,649	2019	123,649	2019	128,292	125,407.66	97.75%
		Número de toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados	132	2019	132	2019	341	111	32.55%

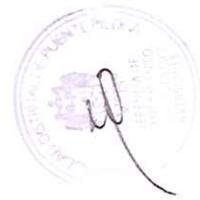


INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) –2020-2023, correspondiente al año 2020

AEI.04.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	70%	2019	70%	2019	75%	62%	82.67%	* Gerencia de Gestión Ambiental * Subgerencia de Parques y Jardines
AEI.04.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	100%	2019	100%	2019	100%	75%	75.00%	* Gerencia de Gestión Ambiental
AEI.04.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Puente Piedra	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito	90	2019	90	2019	90	80	88.89%	
OEI.05	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de población víctima de evento que atentan contra su seguridad	16.7	2019	16.7	2019	15.5	13.5	115.03%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana * Subgerencia de Serenazgo
AEI.05.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Puente Piedra	Número de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (C. V. S.C.) conformados en el Distrito	0	2018	250	2019	252	321	127.38%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
AEI.05.02	Programas contra Violencia de género de manera oportuna en beneficio del Distrito de Puente Piedra.	Número de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito	0	2018	1750	2019	1764	2093	118.65%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.05.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Puente Piedra	Número de Vecinos atendidos en programas contra Violencia de Género (V. G.) en el distrito.	0	2018	2920	2019	4088	4120	100.78%	
AEI.05.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Porcentaje de implementación de Plan Local de Seguridad Ciudadana	87%	2018	87%	2018	90%	90%	100.00%	* Gerencia de Seguridad Ciudadana
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de equipos en óptimas condiciones del Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito	440	2018	434	2019	724	724	100.00%	* Subgerencia de Serenazgo
AEI.06.01	Programas de asistencia social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la Población vulnerable que accede a los Programas de Asistencia Social (P As S)	33.5	2018	34.8	2019	36.1	35.6	98.48%	
AEI.06.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la Población de 5 a 17 años, que accede a los Programas Deportivos (P D) del distrito	0.6	2019	0.6	2019	0.8	0.6%	0.75%	* Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social
AEI.06.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias (E. M.) del distrito	2.5	2019	2.5	2019	3.0	0.1%	0.03%	
AEI.06.04	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Puente Piedra	Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca (S B) en el distrito	1.0	2019	1.0	2019	2.0	0.2%	0.10%	
AEI.06.05	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Puente Piedra.	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional (PSP) en el distrito	0.7%	2019	0.7%	2019	0.7%	1.35%	186.37%	* Gerencia de Salud
OEI.07	Mejorar la transmittabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra	Número de Vehículos menores que prestan servicios en el distrito	6668	2018	6638	2019	7302	6607	90.48%	* Gerencia de Desarrollo Urbano
		Porcentaje de Vías locales señalizadas en el distrito	5%	2018	10%	2019	15%	0%	0.00%	* Subgerencia de Autorizaciones Municipales

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) -2020-2023, correspondiente al año 2020

AEI.07.01	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Puente Piedra	Número de Autorizaciones otorgadas en el distrito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	100.00%
AEI.07.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Número de Campañas de sensibilización en Seguridad Vial	1	2019	2	0	0	0	0.00%
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	0	2018	100%	74.92	0	0	0.00%
AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad	100%	2019	100%	15%	0	0	15.00%
AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	32	2018	66	71	6	6	8.45%
AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Porcentaje de incremento de la recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales anual	31.75%	2018	45.27%	2019	50.27%	34.70%	69.03%
		Porcentaje de reducción de morosidad de pago de impuesto predial y arbitrios municipales del año corriente	68.25%	2018	54.73%	2019	52.73%	65.30%	80.75%
AEI.08.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	4	2018	10	12	10	10	83.33%
AEI.08.05	Implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Porcentaje de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad	0	2019	0	20%	19.83%	19.83%	99.15%
AEI.08.06	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	60%	2019	60%	70%	70%	70%	89.65%
			SGSG = 65% SGL = 100% GAF = 91% SGF = 98.33% SGAJ = 93.71% SGGTH = 90% GPPI = 89.5%						



3.2. Análisis de Resultados

El Plan Estratégico Institucional PEI 2020 - 2023, contiene 08 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 41 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Para fines de la presente evaluación, considerando el cumplimiento de todas los OEI y AEI, se ha establecido la siguiente escala de cumplimiento:

- 0% - No cumplió.
- De 1% a 39%: cumplimiento bajo.
- De 40% a 90%: cumplimiento medio.
- ≥ 90% - Cumplió.

De acuerdo a la escala de cumplimiento planteada, se tiene que en el primer año del PEI, que corresponde al año 2020, 18 metas programadas no presentan cumplimiento entre OEI y AEI, el cual representa el 31% del total de metas programadas, esto se debe principalmente a que habiéndose presentado la emergencia sanitaria por las graves consecuencias del COVID 19, se concentró y priorizo la ejecución de acciones que contribuían directamente al control y prevención de ésta, suspendiendo las que no, entre las que se encuentra estas OEI y AEI.

En esa línea, 09 metas programadas presentan cumplimiento bajo, y 11 presentan cumplimiento medio, los que representan 15% y 18% del total programado, respectivamente; estos resultados responden a la situación presentada por la emergencia sanitaria, que en un inicio paralizó la ejecución de las actividades y que posteriormente debido a la adopción de medidas de prevención y propagación, demoró la adecuación para el reinicio de las labores, afectando el cumplimiento de las metas trazadas; a esto se suma la modificación de la Estructura Orgánica de la entidad, la cual presentó la eliminación de varias Unidades Orgánicas, cuyas funciones fueron adoptadas por otras que continuaron vigentes, la implementación de las nuevas funciones asumidas, también afectó la continuidad de las actividades a desarrollar.

De las metas programadas, se logró el cumplimiento de 20 de ellas, el cual representa 34% del total programadas, en este grupo se encuentran aquellos OEI y AEI que contribuyen a promover y desarrollar los principales servicios básicos que presta la entidad, a favor de la población, entre las que tenemos el servicio de limpieza pública, seguridad ciudadana, salud, ordenamiento y control urbano; y como mencionamos inicialmente son las que se priorizaron para su ejecución, con el fin de atender las necesidades de la población, que para este año fue principalmente en el ámbito de salud. Cabe destacar el resultado obtenido con el cumplimiento de las AEI, toda vez a pesar de las limitaciones presentadas por las medidas adoptadas para prevenir el contagio y propagación del COVID 19, se logró cumplir las metas trazadas; a esto se suma la ejecución de actividades no previstas, que se tuvieron que implementar en respuesta a la situación presentada producto de la emergencia sanitaria como por ejemplo, la desinfección de calles y avenidas, campañas de RECARGA DE OXÍGENO para pacientes afectados con el COVID 19 (con apoyo de la Mancomunidad de Lima Norte), campañas de toma de "PRUEBAS RÁPIDAS EN CENTROS ATENCIÓN RÁPIDA TEMPORAL – CRAT", adquisición de canastas básicas familiares, entre otras.



Otro aspecto a destacar, en cuanto a los resultados obtenidos, es respecto al OEI. 01 protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra, y sus respectivas AEI, el cual contaba en su mayoría con una línea base de 0, y a pesar de la crisis ocasionada por el brote del Covid-19 se ha logrado cumplir con la meta trazada, en cuanto al porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros, el cual supero en 24% a lo programado.

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

Las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, con el asesoramiento de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, realizó la evaluación de los resultados de los indicadores de los OEI y AEI de la entidad, pudiendo identificar el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2020.

Al respecto, se describen las propuestas de mejora, planteadas:

- ✓ La Gerencia de Administración y finanzas, propone gestionar las tecnologías digitales para planificar, construir, ejecutar y supervisar los aspectos operativos, así como los procesos de la entidad para el suministro de servicios públicos digitales en la forma más eficaz.
- ✓ La Gerencia de Gestión Ambiental, plantea impulsar a través de las redes sociales oficiales: talleres, ferias y capacitaciones virtuales dirigidos a niños, jóvenes y adultos en temas ambientales, a fin de concientizar a los puentepedrin, brindándoles alternativas para entretener educando a la familia. Así como actualizar la plataforma de Servicio de denuncias ambientales y la adquisición de nuevos equipos y el mantenimiento de otros.
- ✓ La Subgerencia de Parques y Jardines, plantea Implementación de acciones de mejoramiento del sistema de riego de áreas verdes en los Espacios Públicos bajo nuestra administración, tales como ejecución de la programación de riego con el Camión Cisterna Municipal, con el Tractor Tanque adaptado, con motobombas desde Canales de riego y pozos subterráneos, con riego tecnificado por aspersión y con los suministros de agua potable adquiridos a SEDAPAL. La paralización del servicio de riego produjo un stress hídrico importante en las áreas verdes distrital. También, organizar a los Vecinos en Comités de Arborización para su capacitación y asumir compromisos de velar por la conservación y desarrollo de los árboles plantados en sus sectores y realizar el Mantenimiento, Rehabilitación y Habilitación de áreas verdes en Parques y Bermas de las zonas Norte, Centro y Sur del Distrito, con las actividades de corte de grass, deshierbo, podado de Árboles, sembrado de grass, arbustos y Flores, recojo de maleza. Creación de nuevos espacios verdes y riego permanente. Se perdió cobertura vegetal en diferentes Parques y Bermas producto de la paralización de actividades en Cuarentena. Finalmente, priorizar la construcción e implementación de infraestructuras hidráulicas para el Riego Sostenible de las áreas verdes en Parques y Bermas, tales como Surtidores de agua para abastecimiento de Camiones Cisterna para el Norte y Sur, habilitación de pozos subterráneos existentes mediante profundización e instalación de equipos de bombeo, succión e impulsión de agua para riego.
- ✓ La Gerencia de Inversiones Públicas, menciona la importancia de identificar y establecer los procedimientos administrativos y técnicos como herramienta de conocimiento y permitir una adecuada distribución de la carga laboral.



- ✓ La Gerencia de Salud, propone Identificar y facilitar espacios grandes que cumplan con los protocolos de seguridad contra el COVID 19, al personal de salud de la DIRIS Lima Norte para la realización de campañas de salud dirigidas a toda la población del distrito. Brindar atenciones de emergencias a los pobladores del distrito mediante la Ambulancia Municipal. Capacitar al personal encargado de la vigilancia sanitaria, adoptar todas las medidas de bioseguridad contra el COVID 19 y proveerlos de todos los implementos de bioseguridad para que puedan realizar las actividades.
- ✓ La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, plantea reducir el aforo de personas para poder capacitar al personal, teniendo todas las medidas de seguridad, las capacitaciones virtuales para los funcionarios, a fin de cumplir oportunamente con la programación de las capacitaciones.
- ✓ La Subgerencia de Logística, plantea como parte de la mejora administrativa en los procesos de contrataciones, la elaboración y actualización de instrumentos de gestión, pendientes de aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- ✓ La Subgerencia de Secretaría General, propone la implementación de mejoras a través de reuniones y coordinaciones internas para cumplir oportunamente con la atención de los documentos recibidos vs documentos atendidos, señalando en esta ocasión como ejemplo el Área de Archivo Central de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, (se acordó generar trámite interno inmediato en cuanto sea recibido el documento de solicitud de búsqueda - enviar con fotografía al encargado de archivo para iniciar su búsqueda en el momento y así atender y/o responder de manera oportuna a todas las Gerencia y Subgerencias de la Entidad Edil).
- ✓ La Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo, plantean concientizar en seguridad ciudadana a los vecinos, seguir organizándolos en comités y en distintos grupos, brindándole capacitaciones, herramientas físicas y tecnológicas para que puedan reportar sus incidencias, y la atención se haga mucho más eficiente cada día. También, instalación de los equipos de GPS, extender la red de cámaras para llegar a todos los puntos alejados donde no exista acceso, para el patrullaje, es ahí donde deberíamos llegar con cámaras de todas las características, para el monitoreo constante de dichos puntos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ✓ En el marco de la Emergencia Sanitaria a causa del brote del Covid-19, se paralizaron la ejecución de las diferentes actividades brindadas por la entidad, sin embargo, los principales servicios públicos se siguieron brindando a la población, así como la implementación de nuevas acciones orientadas al apoyo social a fin de contrarrestar los efectos producidos por la pandemia, del cual se obtuvo como resultados generales, considerando los rangos de cumplimiento establecido, lo siguiente:
 - Un total de 18 metas programadas no presentan cumplimiento entre OEI y AEI, el cual representa el 31% del total de metas programadas para cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.



- Un total de 09 metas programadas presentan cumplimiento bajo, y 11 presentan cumplimiento medio, los que representan 15% y 18% del total programado.
 - Un total de 20 metas han cumplido con lo programado, el cual representa 34% del total programadas cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
-
- ✓ Entre los que presentan cumplimiento al 100%, se encuentra los servicios de seguridad ciudadana, limpieza pública y salud, lo cual refleja el fortalecimiento y la prioridad que se dio en la prestación de estos servicios, considerando la emergencia sanitaria, brindando una mejor atención en beneficio de toda población del distrito.
 - ✓ Entre los que presentan cumplimiento mayor al 100%, se encuentra los servicios de apoyo social a la población vulnerable, actividades de fiscalización y control de espacios públicos, sensibilización en materia de seguridad ciudadana los cuales tuvieron mayor demanda en el marco del Estado de emergencia.
 - ✓ En el panorama general, se obtiene que, respecto a la gestión del riesgo del desastre, el cual contaba en su mayoría con una línea base de 0, a pesar de la crisis ocasionada por el brote del Covid-19 se ha logrado ejecutar respecto a las inspecciones de seguridad.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda replantear la ejecución de algunas actividades programadas, debido a que la emergencia sanitaria sigue vigente, por lo que es necesario considerar las restricciones en cuanto al aforo de participantes presentes en algunas de ellas (por ejemplo, campañas y talleres); lo cual afecta el cumplimiento de los mismos.
- ✓ Implementar las propuestas de mejoras, señaladas por las unidades orgánicas, a fin de cumplir con las metas establecidas en las OEI y AEI, de los cuales son responsables.



ANEXO N° 01

1. OEI.01: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra.

a.	Porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros
----	---

El indicador a. presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 45% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el 2020 de 50%, logrando obtener un porcentaje de establecimientos con mayores niveles de seguridad frente a peligros de 62%, alcanzando un nivel superior en 24% de lo programado.

Asimismo, en el marco de este OEI, se realizaron las siguientes acciones:

- Inspecciones técnicas de Seguridad en edificaciones a solicitud de los administrados, teniendo el total de establecimientos con mayor nivel de seguridad de 663 y el total de edificaciones inspeccionadas fue de 1064.

b.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres
----	---

El indicador b. presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 15% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 40%, logrando obtener el porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres de 0%, realizando un 0% de lo programado debido a que no se pudo realizar las acciones propias por las restricciones en cuando al distanciamiento social por el Covid-19.

1.1. AEI. 01.01: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puente Piedra.

Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres (ERD)

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 1 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 2, logrando obtener el número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres (ERD) de 0%, realizando un 0% de lo programado debido a que no se pudo realizar las acciones en el marco de la pandemia por el brote del Covid-19.

1.2. AEI. 01.02: Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el Distrito de Puente Piedra.

a.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
----	---

El indicador a. presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 35% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 45%, logrando obtener el porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones de 62%, alcanzando un nivel superior en 37.78% de lo programado.



b. Número de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobados

El indicador b. presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 1, logrando obtener el número de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobados de 0%, realizando un 0% de lo programado debido a que en el marco de la crisis actual por la pandemia del Covid-19, no se realizaron esas acciones de acondicionamiento.

1.3. AEI. 01.03: Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC en el Distrito de Puente Piedra.

Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 5% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 15%, logrando obtener el porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC de 75%, realizando un mayor nivel de ejecución en un 400% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó una capacitación al personal de la Subgerencia en distintos cursos programados por INDECI, en el cual se contó con la asistencia de 8 participantes de los cuales 6 fueron certificados.

1.4. AEI. 01.04: Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Puente Piedra.

Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 2% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 10%, logrando obtener el porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros de 75%, realizando un mayor nivel de ejecución en un 650% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 1104 medidas no estructurales en inspecciones de seguridad, inspecciones oculares a establecimientos de salud e instituciones educativas, y otros centros que así lo requerían.

1.5. AEI. 01.05: Implementación adecuada de servicios públicos seguros en el Distrito de Puente Piedra.

a. Número de EE SS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad

El indicador a. presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 0 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 1, logrando



obtener el número de EE SS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad de 0, realizando un 0% de lo programado debido a que de los 8 establecimientos de salud y el Hospital Carlos La Franco La Hoz no cumplieron con las condiciones de seguridad en especificaciones ni lo requerido.

b. Número de II EE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad

El indicador b. presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 0 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 1, logrando obtener el número de II EE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad de 0, realizando un 0% de lo programado debido a que, de las 20 instituciones educativas en el distrito, ninguna de ellas levanto las observaciones impuestas en cuando a las medidas de seguridad.

1.6. AEI. 01.06: Población con prácticas seguras para la resiliencia en el Distrito de Puente Piedra.

Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 20% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 25%, logrando obtener el porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres de 67%, realizando un mayor nivel de ejecución en un 168% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se tiene que 78 AA.HH. son considerados como población total expuesta al peligro.
- Se realizaron capacitaciones solicitadas por la junta directiva de los AA.HH. considerados como población expuesta al peligro, de los cuales el total de población con capacidad de respuesta fue de 52.

1.7. AEI. 01.07: Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito de Puente Piedra.

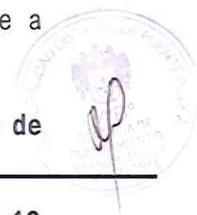
a. Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital

El indicador a. presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 15% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 40% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital de 0%, realizando un 0% de lo programado debido.

b. Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres

El indicador b. presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 10% en el periodo 2020, logrando obtener el porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres de 0%, realizando un 0% de lo programado debido.

1.8. AEI. 01.08: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Puente Piedra.



Número de documentos técnicos aprobados

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 3 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 5, logrando obtener el número de documentos técnicos aprobados fue de 1, realizando un 20% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó un estudio técnico EVAR al AA.HH. Twinza, el cual fue con fines de titulación.

1.9. AEI. 01.09: Implementación de actividades contingenciales en el Distrito de Puente Piedra.

Número de acciones de respuesta implementadas

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 1 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 2, obteniendo el número de acciones de respuesta implementadas de 0, realizando un 0% de lo programado debido a que no se realizaron acciones de respuesta, ni planea de contingencia.

2. OEI. 02: Promover el desarrollo económico en el Distrito de Puente Piedra.

Porcentaje de población que accede a un empleo formal

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 40% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 50%, obteniendo el porcentaje de población que accede a un empleo formal fue de 0%, realizando un 0% de lo programado.

2.1. AEI. 02.01: Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Puente Piedra.

Número de nuevos emprendedores asistidos en el distrito

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 74 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 150, obteniendo el número de nuevos emprendedores asistidos en el distrito de 50, realizando un 33.33% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo diversas actividades con los emprendedores del distrito, mediante diferentes mecanismos de trabajo, adaptando las estrategias al nuevo escenario de convivencia producto de la Pandemia.
- Se brindó asistencia técnica, vía WhatsApp, capacitaciones mediante transmisiones en vivo por el Facebook de la municipalidad, reuniones coordinadas y cumpliendo los protocolos establecidos y visitas in situ.



2.2. AEI. 02.02: Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Puente Piedra.

Número de establecimiento comerciales asistidos en el distrito

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 40 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 100, obteniendo el número de establecimiento comerciales asistidos en el distrito fue de 0, realizando un 0% de lo programado.

2.3. AEI. 02.03: Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Puente Piedra.

Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 6 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 7, obteniendo el número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito de 0, realizando un 0% de lo programado.

❖ **AEI. 02.04: Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 20%, obteniendo el porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del distrito fue de 20%, realizando un 100% de lo programado.

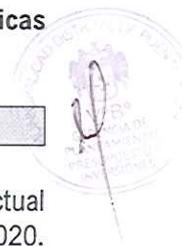
Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó un Plan de Trabajo enfocado en la Huaca Tambo Inga, dicho plan contempló en primer lugar la difusión por redes sociales de la identidad cultural denominada "Tambo Inga: Patrimonio cultural de Puente Piedra" en la que se expusieron investigaciones en torno a la Huaca Tambo Inga. Realizado el 06 de noviembre del 2020.
- Se llevó a cabo la limpieza de la huaca por parte del grupo de voluntarios del Fondo Municipal de Becas el 06 de diciembre de 2020.

❖ **AEI. 02.05: Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito

El indicador presenta una línea base de 43.51% para el año 2019, un valor actual de 43.51% correspondiente al año 2019 y con una meta de 46% en el periodo 2020.



Para el año 2020, el porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito fue de 53.15%, realizando en mayor nivel de ejecución en un 16.34% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se han realizado continuas intervenciones a diversos establecimientos comerciales y viviendas, con el constatado del incumplimiento de la normatividad vigente, razón por la cual se impusieron las siguientes notificaciones de cargo.

❖ **OEI. 03: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas

El indicador presenta una línea base de 70% para el año 2019, un valor actual de 70% correspondiente al año 2019 y con una meta de 60% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas fue de 5%, realizando un 8.23% de lo programado.

❖ **AEI. 03.01: Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de Implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 10% correspondiente al año 2019 y con una meta de 40% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de Implementación del Plan Urbano y/o Rural del distrito fue de 0%, realizando un 0% de lo programado.

❖ **AEI. 03.02: Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de catastro actualizado en el distrito

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 5% correspondiente al año 2019 y con una meta de 10% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de catastro actualizado en el distrito fue de 0%, realizando un 0% de lo programado debido a que no se tuvo financiamiento como proyecto de inversión para hacer el catastro en el distrito, así como en el marco de la pandemia no permitió que se realice trabajo en campo para poder levantar información vital.

❖ **AEI. 03.03: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra.**

Número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 5 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 5,



obteniendo el número de Asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito de 0, realizando un 0% de lo programado.

❖ **AEI. 03.04: Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L) en el distrito

El indicador presenta una línea base de 48% para el año 2018, un valor actual de 48% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 54%, obteniendo el porcentaje de Predios que acceden al Saneamiento físico legal (S.F.L) en el distrito de 2, realizando un 3.52% de lo programado debido a que no se cuenta con un catastro actualizado del distrito de Puente Piedra por lo que la cantidad de predios se maneja de acuerdo al censo realizado el año 2017 (INEI), en el cual la cantidad de predios en el distrito es de 87,287.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, sé realizaron las siguientes acciones:

- Se logró continuar con la emisión de 1654 constancias de posesión y lotes beneficiarios por Habilitaciones Urbanas de Oficio.

❖ **AEI. 03.05: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de espacios públicos recuperados

El indicador presenta una línea base de 66% para el año 2018, un valor actual de 66% correspondiente al año 2018 y con una meta de 80% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de espacios públicos recuperados fue de 36.8%, realizando un 46% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, sé realizaron las siguientes acciones:

- Convocatoria a procedimientos de selección para la ejecución de obras por contrata.
- Gestión de requerimientos y conformidades para obras bajo modalidad de administración directa.
- Distribución de carga laboral entre personal técnico y administrativo para cumplimiento de metas del gobierno central.

❖ **OEI. 04: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos

El indicador presenta una línea base de 100% para el año 2019, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020



de 100%, obteniendo el porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos de 97.75%, realizando un 97.75% de lo programado.

❖ **AEI. 04.01: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el Distrito de Puente Piedra.**

Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen

El indicador presenta una línea base de 750 para el año 2019, un valor actual de 750 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020, obteniendo número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen de 218.45, realizando un 25.37% de lo programado.

❖ **AEI. 04.02: Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Puente Piedra.**

a. Número de toneladas anuales de residuos sólidos (RR.SS.) dispuestos adecuadamente en el distrito

El indicador a. presenta una línea base de 123,649 para el año 2019, un valor actual de 123,649 correspondiente al año 2019 y con una meta de 128,292 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de toneladas anuales de residuos sólidos (RR. SS.) dispuestos adecuadamente en el distrito fue de 125,407.66, realizando un 97.75% de lo programado.

b. Número de toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados

El indicador b. presenta una línea base de 132 para el año 2019, un valor actual de 132 correspondiente al año 2019 y con una meta de 341 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de toneladas de residuos sólidos (RR. SS.) orgánicos recuperados fue de 111, realizando un 32.55% de lo programado.

❖ **AEI. 04.03: Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito

El indicador presenta una línea base de 70% para el año 2019, un valor actual de 70% correspondiente al año 2019 y con una meta de 75% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito fue de 62%, realizando un 82.67% de lo programado debido a que hubo disminución de la disponibilidad operativa de trabajadores de jardinería por contagios COVID-19, así como la aplicación de los horarios restringidos de trabajo disminuye las horas hombre durante el desarrollo del servicio, haciendo que allá paralización en el servicio de mantenimiento y riego de las áreas verdes originando una pérdida importante de la cobertura vegetal.

❖ **AEI. 04.04: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental

El indicador presenta una línea base de 100% para el año 2019, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta de 100% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental fue de 75%, realizando un 75% de lo programado.

❖ **AEI. 04.05: Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Puente Piedra.**

Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito

El indicador presenta una línea base de 90 para el año 2019, un valor actual de 90 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 90, obteniendo el número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito de 80, realizando un 88.89% de lo programado.

❖ **OEI. 05: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de población víctima de evento que atentan contra su seguridad

El indicador presenta una línea base de 16.7% para el año 2019, un valor actual de 16.7% correspondiente al año 2019 y con una meta de 15.5% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de población víctima de un evento que atentan contra su seguridad fue de 13.5%, alcanzando un mayor nivel ejecutado en 15.03% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta OEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

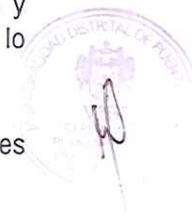
- Se ha logrado disminuir el índice de inseguridad ciudadana, independientemente en el contexto actual de pandemia, se ha seguido con el patrullaje las 24 horas en los 13 sectores del distrito, cubriendo los puestos fijos, puentes etc.

❖ **AEI. 05.01: Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Puente Piedra.**

a. Número de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (C.V.S.C.) conformados en el Distrito

El indicador a. presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 250 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el año 2020 de 252, obteniendo el número de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (C.V.S.C.) conformados en el Distrito de 321 (299 reportado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y 22 reportado por la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social), realizando un mayor nivel de ejecución en un 27.38% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:



- Se reactivó el trabajo con los comités quedando un total de 219 comités y en ese mismo año, se conformaron 80 comités, teniendo un total de 299 comités con los cuales se trabaja diariamente.

b.	Número de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito
----	--

El indicador b. presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 1750 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020, obteniendo el número de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito fue de 2093, realizando un mayor nivel de ejecución en 18.65% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se trabajó con los vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana, es decir la cantidad de vecinos capacitados, orientados en las tareas que ellos pueden desempeñar y el entendimiento del sistema de seguridad ciudadana, las diferentes aristas, asciende a un total de 2093 vecinos sensibilizados, ya que se ha trabajado con un número mayor de comités de seguridad ciudadana en el distrito.

❖ **AEI. 05.02: Programas contra Violencia de género de manera oportuna en beneficio del Distrito de Puente Piedra.**

Número de vecinos atendidos en programas contra Violencia de Género (V.G.) en el distrito.
--

El indicador presenta una línea base de 0 para el año 2018, un valor actual de 2920 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 4088, obteniendo el número de vecinos atendidos en programas contra Violencia de Género (V.G.) en el distrito fue de 4120, realizando un mayor nivel de ejecución en 0.78% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se ha brindado a los vecinos y la organización de los comités de seguridad ciudadana, a través de las charlas manteniéndose una constante comunicación y medidas de prevención.
- Además de las charlas dictadas por el CEM, se ha llegado a muchos más vecinos atendidos durante el año 2020, llegando a hacer cerca de 4120, de los cuales a la fecha se continúa con el programa de sensibilización.

❖ **AEI. 05.03: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Puente Piedra.**

a.	Porcentaje de implementación de Plan Local de Seguridad Ciudadana
----	---

El indicador a. presenta una línea base de 87% para el año 2018, un valor actual de 87% correspondiente al año 2018 y con una meta de 90% en el periodo 2020. Para

el año 2020, el porcentaje de implementación de Plan Local de Seguridad Ciudadana fue de 90%, realizando un 100% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Para el año 2020, se realizó el enfoque no solo a nivel de seguridad ciudadana, si no a la atención y apoyo en relación a la salud de los vecinos puentepedrineros, logrando un 90% de implementación del plan emitido ese año.

b.	Porcentaje de Sectores Patrullados
----	------------------------------------

El indicador b. presenta una línea base de 100% para el año 2018, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 100%, obteniendo el porcentaje de Sectores Patrullados de 100%, realizando un 100% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se ha patrullado el 100% de los sectores, se ha patrullado las 24 horas durante todo el año los trece sectores pertenecientes a las tres zonas del distrito.

❖ **AEI. 05.04: Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.**

Número de equipos en óptimas condiciones del Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito
--

El indicador presenta una línea base de 440 para el año 2018, un valor actual de 434 correspondiente al año 2019 y con una meta de 724 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de equipos en óptimas condiciones del Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito fue de 724, realizando un 100% de lo programado.

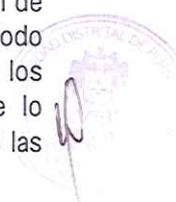
Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte de la mejora del servicio de la seguridad ciudadana, se han implementado cámaras, alarmas vecinales, equipos GPS, motos y radios tetra.

❖ **OEI. 06: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de la Población que accede a los Programas de Apoyo Social (P.A.S.)
--

El indicador presenta una línea base de 15.8% para el año 2019, un valor actual de 15.8% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 17.9%, obteniendo el porcentaje de la Población que accede a los Programas de Apoyo Social (P.A.S.) de 11.75%, alcanzado un 65.59% de lo programado, debido a que a causa de la pandemia por el brote del Covid-19 las actividades para el cumplimiento no pudieron concretarse.



❖ **AEI. 06.01: Programas de asistencia social de forma permanente a grupos de población vulnerable del Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Asistencia Social (P.A.S)

El indicador presenta una línea base de 33.5% para el año 2018, un valor actual de 34.8% correspondiente al año 2019 y con una meta de 36.1% en el periodo 2020. Para el año 2020, el Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Asistencia Social (P.A.S.) fue de 35.56%, alcanzando un 98.48% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Los especialistas y coordinadores de la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, realizaron un trabajo en conjunto para la identificación de la población vulnerable y de esa manera canalizar adecuadamente el apoyo social.
- Los servicios de asistencia alimentaria, permanecieron vigentes durante toda la cuarentena y se brindó un apoyo extra con las donaciones del sector privado.
- La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y el Centro Integral del Adulto Mayor, suspendieron sus actividades administrativas y atención al público, para priorizar el trabajo de campo, las visitas in situ, que permitieron actualizar la data de beneficiarios y de esa manera poder brindar el apoyo que necesitan.

❖ **AEI. 06.02: Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de la Población de 5 a 17 años, que accede a los Programas Deportivos (P.D.) del distrito

El indicador presenta una línea base de 0.6% para el año 2019, un valor actual de 0.6% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 0.8%, obteniendo el porcentaje de la Población de 5 a 17 años, que accede a los Programas Deportivos (P.D.) del distrito de 0.6%, alcanzando un 75% de lo programado.

❖ **AEI. 06.03: Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias (E.M.) del distrito

El indicador presenta una línea base de 2.5% para el año 2019, un valor actual de 2.5% correspondiente al año 2019 y con una meta de 3.0% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias (E.M.) del distrito fue de 0.1%, realizando un 3.33% de lo programado.



❖ **AEI. 06.04: Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca (S.B.) en el distrito

El indicador presenta una línea base de 1.0% para el año 2019, un valor actual de 1.0% correspondiente al año 2019 y con una meta de 2.0% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de la Población que acceden a los Servicios de Biblioteca (S.B.) en el distrito fue de 0.2%, alcanzando un 10% de lo programado.

❖ **AEI. 06.05: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Puente Piedra.**

Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional (P.S.P.P.) en el distrito

El indicador presenta una línea base de 0.7% para el año 2019, un valor actual de 0.7% correspondiente al año 2019 y con una meta de 0.7% en el periodo 2020. Para el año 2020, el Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional (P.S.P.P.) en el distrito fue de 1.35%, alcanzando un mayor nivel de ejecución en 186.37% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el año 2020, en el marco del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19, por las disposiciones establecidas por parte del Gobierno Central, se dio prioridad a los temas relacionados a la Salud.
- Se realizaron coordinaciones directas con la DIRIS LIMA NORTE, lo cual contribuye a que miles de vecinos sean beneficiados con PSPP en el distrito.

❖ **OEI. 07: Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra.**

a. Número de Vehículos menores que prestan servicios en el distrito

El indicador a. presenta una línea base de 6668 para el año 2018, un valor actual de 6638 correspondiente al año 2019 y con una meta de 7302 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de Vehículos menores que prestan servicios en el distrito fue de 6607, alcanzando un 90.48% de lo programado.

b. Porcentaje de Vías locales señalizadas en el distrito

El indicador b. presenta una línea base de 5% para el año 2018, un valor actual de 10% correspondiente al año 2019 y con una meta de 15% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de Vías locales señalizadas en el distrito fue de 0%, realizando un 0% de lo programado.

❖ **AEI. 07.01: Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio del Distrito de Puente Piedra.**



Número de Autorizaciones otorgadas en el distrito

El indicador presenta una línea base de 17 para el año 2018, un valor actual de 37 correspondiente al año 2019 y con una meta de 6 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de Autorizaciones otorgadas en el distrito fue de 6, alcanzando un 100% de lo programado.

* Se considera la renovación del permiso de operación.

❖ **AEI. 07.02: Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.**

Número de Campañas de sensibilización en Seguridad Vial

El indicador presenta una línea base de 1 para el año 2018, un valor actual de 1 correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 2 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de Campañas de sensibilización en Seguridad Vial de 0, alcanzando un 0% de lo programado, debido a que no se pudieron ejecutar las campañas en el marco del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19.

❖ **OEI. 08: Fortalecer la Gestión Institucional.**

Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2018, un valor actual de 0% correspondiente al año 2018 y con una meta de 100% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional fue de 74.92%, alcanzando un 74.92% de lo programado.

❖ **AEI. 08.01: Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.**

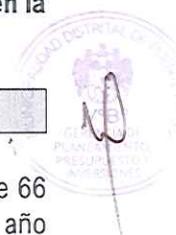
Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad

El indicador presenta una línea base de 100% para el año 2019, un valor actual de 100% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 100%, obteniendo el porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad de 15%, realizando un 15% de lo programado debido a que se suspendieron las capacitaciones presenciales en el marco del Estado de Emergencia por el brote del Covid-19.

❖ **AEI. 08.02: Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.**

Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad

El indicador presenta una línea base de 32 para el año 2018, un valor actual de 66 correspondiente al año 2019 y con una meta de 71 en el periodo 2020. Para el año 2020, número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad fue de 6, realizando un 8.45% de lo programado.



Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se lograron llevar a cabo 6 reuniones con la participación de los vecinos en la Municipalidad, por la coyuntura se implementó la modalidad virtual y priorizamos las visitas a los centros poblados, para las coordinaciones y entrega de apoyo social.

❖ **AEI. 08.03: Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.**

a.	Porcentaje de Incremento de la Recaudación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales Anual
----	--

El indicador a. presenta una línea base de 31.75% para el año 2018, un valor actual de 45.27% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 50.27%, obteniendo el porcentaje de Incremento de la Recaudación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales Anual de 34.70%, realizando un 69.03% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó las notificaciones de las Cartillas Tributarias (cuponeras).

b.	Porcentaje de reducción de morosidad de pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año corriente
----	--

El indicador b. presenta una línea base de 68.25% para el año 2018, un valor actual de 54.73% correspondiente al año 2019 y con una meta de 52.73% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de reducción de morosidad de pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año corriente fue de 65.30%, realizando un 80.75% de lo programado.

❖ **AEI. 08.04: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal.**

Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
--

El indicador presenta una línea base de 4 para el año 2018, un valor actual de 10 correspondiente al año 2019 y con una meta de 12 en el periodo 2020. Para el año 2020, el número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad fue de 10, realizando un 83.33% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizó la actualización de los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan Operativo Institucional (POI)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)



- Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- Plan Anual de Contrataciones (PAC)
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 (PVPC-COVID19)
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC)
- Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental (EDUCA)

❖ **AEI. 08.05: Implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.**

Porcentaje de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad

El indicador presenta una línea base de 0% para el año 2019, un valor actual de 0% correspondiente al año 2019 y con una meta programada para el periodo 2020 de 20%, obteniendo el porcentaje de implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad de 19.83%, realizando un 99.15% de lo programado.

Asimismo, como parte de esta AEI y su indicador, se realizaron las siguientes acciones:

- Se lograron llevar a cabo 6 reuniones con la participación de los vecinos en la Municipalidad, por la coyuntura se implementó la modalidad virtual y priorizamos las visitas a los centros poblados, para las coordinaciones y entrega de apoyo social.

❖ **AEI. 08.06: Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.**

Porcentaje de documentos atendidos en el plazo

El indicador presenta una línea base de 60% para el año 2019, un valor actual de 60% correspondiente al año 2019 y con una meta de 70% en el periodo 2020. Para el año 2020, el porcentaje de documentos atendidos en el plazo fue de 89.65% (89.5% reportado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, 91% por la Gerencia de Administración y Finanzas, 100% reportado por la Subgerencia de Logística, 98.33% reportado por la Subgerencia de Finanzas, 90% reportado por la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, 65% reportado por la Subgerencia de Secretaria General, 93.71% reportado por la Subgerencia de Asesoría Jurídica), alcanzo un mayor nivel de ejecución en 27.07% de lo programado.

